

ENTIDAD 105

**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA**

---

## **POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

La Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) tiene por misión asesorar al Poder Ejecutivo en la definición de la política nuclear y consecuentemente en la decisión de la tecnología a adoptar para las futuras Centrales Nucleares, llevar a cabo desarrollos tecnológicos innovativos en el área y mantener adecuados niveles de disponibilidad, confiabilidad y seguridad en el desempeño de las actividades desarrolladas en sus instalaciones y en la de las empresas de las cuales forma parte, con el propósito de contribuir a satisfacer necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la sociedad, preservando la salud de la población, al personal que interviene en las distintas actividades y al ambiente.

La Comisión fue creada por Decreto N° 10.396/50, reorganizada por Decreto-Ley N° 22.498/56, luego ratificado por la Ley N° 14.467. Su organización, funcionamiento y financiamiento general fueron establecidos por la Ley N° 24.804 y su Decreto Reglamentario N° 1.390/98. En el marco de esta misión, las actividades de CNEA apuntan a cubrir la demanda de la sociedad vinculada al sector nuclear, principalmente en lo que respecta a la consolidación y ampliación de la opción nucleoelectrónica para producción de energía, la disponibilidad de radioisótopos y la aplicación de las radiaciones en medicina, agricultura e industria; la investigación y el desarrollo de tecnología; la gestión de los residuos radiactivos y la restitución ambiental de la minería del uranio; el cuidado del ambiente y la formación de recursos humanos de alta especialización científica y tecnológica.

Para satisfacer estas demandas se prevé continuar la construcción del prototipo de Central Nuclear CAREM, continuar con la construcción del Reactor RA-10, consolidar la capacidad nacional en tecnologías de enriquecimiento isotópico de uranio por láser y centrifugación, participar en las tareas de extensión de vida de la Central Nuclear Embalse así como en la asistencia a las Centrales Nucleares en operación, continuar los estudios para la inserción de nuevas centrales nucleares en el mercado eléctrico nacional y la elaboración de ingenierías para desarrollos avanzados en reactores experimentales y de potencia; continuar e incrementar la producción de radioisótopos y radiofármacos y avanzar en la construcción de una nueva planta de producción de radioisótopos asociada al Reactor RA-10; desarrollar nuevas tecnologías para mejorar los beneficios de la aplicación de radiaciones en medicina, agricultura e industria, continuar la construcción y puesta en funcionamiento de los centros de medicina nuclear en las distintas regiones del país; investigar y desarrollar materiales y suministros nucleares y abastecer la demanda nacional correspondiente, proseguir con la gestión segura de residuos radiactivos y de elementos combustibles gastados y la restitución de los sitios relacionados a la minería del uranio, continuar con la ejecución de servicios de asistencia técnica a la industria en general y con la formación y capacitación de becarios, profesionales y técnicos. Además se prevé continuar cumpliendo con los compromisos internacionales asumidos, así como mantener y profundizar la vinculación internacional bilateral y multilateral en el campo nuclear y la consolidación del plan nuclear nacional dentro de los más altos estándares de desarrollo de la energía nuclear con fines pacíficos.

El Organismo financia sus actividades con aportes del Tesoro Nacional, Recursos Propios y Transferencias Internas. Entre los recursos propios se cuentan principalmente los ingresos por venta de bienes y prestaciones de servicios tecnológicos e ingresos por participaciones accionarias en empresas del área nuclear. Se contemplan los ingresos provenientes de la Autoridad Regulatoria Nuclear en concepto de canon y gastos compartidos por el uso de edificios e instalaciones de la Sede Central y Centro Atómico Ezeiza.

La CNEA a través del avance de sus programas, proyectos y actividades contribuirá al cumplimiento de las prioridades incluidas en los objetivos estratégicos del Gobierno Nacional que representan la posibilidad del desarrollo económico en esta nueva etapa, en particular los referidos a II. Acuerdo Productivo Nacional, III. Desarrollo de Infraestructura, IV. Desarrollo Humano Sustentable, VII. Modernización del Estado y VIII. Inserción Inteligente al Mundo.

La combinación de los fundamentos enunciados precedentemente, con el complemento ineludible del marco económico adecuado, permitirá cumplir en el ejercicio 2019 con los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Continuar la construcción del prototipo de Central Nuclear CAREM y proseguir con el desarrollo del módulo comercial para la instalación de la primera Central Nuclear CAREM.
- Continuar la construcción de un nuevo reactor de investigación y producción de radioisótopos, el Reactor RA-10.
- Progresar en desarrollos avanzados en reactores experimentales y de potencia.
- Continuar con la asistencia a Nucleoeléctrica Argentina S.A. en las centrales nucleares en operación y en el proyecto de extensión de vida de la Central Nuclear Embalse.
- Analizar la competitividad de la inserción en el mercado eléctrico de nuevas centrales nucleares y fortalecer el respaldo tecnológico al sistema nuclear argentino mediante nuevos desarrollos apoyando el mejoramiento de su desempeño.
- Desarrollar y consolidar la capacidad nacional en tecnologías de enriquecimiento isotópico de uranio.
- Fortalecer e incrementar la producción de radioisótopos para atender la demanda nacional, regional y la provisión de radiofármacos, optimizando el desempeño de reactores de experimentación y producción y de las plantas de producción asociadas, y avanzar en la construcción de una nueva planta de producción de radioisótopos acoplada al Reactor RA-10.
- Continuar con la actualización del equipamiento y el fortalecimiento de las actividades de investigación y formación de recursos humanos en los Centros de Medicina Nuclear vinculados a CNEA; continuar con la puesta en operación del Centro Integral de Radioterapia y Medicina Nuclear en Bariloche, Río Negro; impulsar la finalización y puesta en funcionamiento de los centros de Medicina Nuclear y Radioterapia de Santa Cruz, Formosa, La Pampa y Chubut y de la UNSAM y la construcción del primer Centro Latinoamericano de Protonterapia ; continuar con el Proyecto Alfa destinado al desarrollo de radioisótopos emisores de partículas alfa y sus radiofármacos para uso en radioterapia de tumores cancerosos, con un altísimo grado de efectividad y sin daños colaterales.
- Mantener el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el Código de Minería y autoridades de aplicación provincial en el ámbito de la exploración; optimizar y mejorar las instalaciones para tratamiento de residuos sólidos, efluentes, aguas de canteras y gestión de otros pasivos de la minería pesada del complejo Minero Fabril San Rafael en la Provincia de Mendoza.
- Continuar el abastecimiento nacional de insumos nucleares, consolidando los desarrollos y tecnologías de elaboración de combustibles nucleares para reactores de generación nucleoelectrica, de investigación y producción de radioisótopos.
- Desarrollar como Autoridad de Aplicación la gestión de residuos radiactivos y elementos combustibles gastados generados en el país de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 25.018 del Régimen de Gestión de Residuos Radiactivos.
- Realizar la restitución ambiental de los sitios afectados en el pasado a la extracción y producción de uranio, en particular en la Provincia de Córdoba.
- Continuar la construcción y adecuación de nuevos laboratorios en los Centros Atómicos Bariloche, Constituyentes y Ezeiza, para fortalecer la capacidad científica y tecnológica de la Institución.

- Operar y mejorar los laboratorios de metrología de radioisótopos y dosimetría de radiaciones ionizantes, referentes nacionales de las medidas de radiactividad y radiaciones.
- Continuar las acciones para mejorar el desempeño ambiental de la Institución y generar los conocimientos y tecnologías para la conservación del ambiente y los recursos naturales.
- Fortalecer el compromiso de la Institución con la seguridad en el marco del cumplimiento de la legislación y normativa en todo lo relativo a la protección radiológica y la seguridad nuclear, la protección física y salvaguardias de materiales e instalaciones nucleares, el transporte seguro de material radiactivo y las medidas de higiene y seguridad en el trabajo.
- Ejecutar los proyectos de inversión destinados a incrementar las capacidades tecnológicas y de innovación, que son la base de todas las actividades nucleares.
- Promover la investigación y desarrollo en los campos de acción de la Institución.
- Consolidar la inserción internacional de la CNEA a partir de la vinculación bilateral con instituciones, organismos y empresas extranjeras en el campo de los usos pacíficos de la energía nuclear, así como también a partir de la implementación de una política institucional en los organismos y foros internacionales en la materia.
- Proveer capacitación científica y tecnológica de excelencia a través de la formación académica de nuestros Institutos y del sistema de becas del Programa Aprender Haciendo.

### GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	3	5 Ciencia y Técnica	6.608.219.005
<b>TOTAL</b>			<b>6.608.219.005</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.608.219.005</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>3.242.920.290</b>
Personal Permanente	2.144.569.085
Servicios Extraordinarios	35.975.492
Asistencia Social al Personal	56.847.741
Personal contratado	1.005.527.972
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>242.038.048</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	130.240.015
Textiles y Vestuario	5.428.347
Productos de Papel, Cartón e Impresos	7.639.486
Productos de Cuero y Caucho	2.017.973
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	14.648.501
Productos de Minerales No Metálicos	42.438.832
Productos Metálicos	15.696.446
Minerales	398.826
Otros Bienes de Consumo	23.529.622
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.447.824.703</b>
Servicios Básicos	140.026.934
Alquileres y Derechos	43.918.762
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	355.649.991
Servicios Técnicos y Profesionales	349.614.527
Servicios Comerciales y Financieros	142.223.949
Pasajes y Viáticos	87.991.636
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	54.219.632
Otros Servicios	274.179.272
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.594.330.211</b>
Construcciones	1.265.844.737
Maquinaria y Equipo	309.567.329
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	8.224.337
Activos Intangibles	10.693.808
<b>Transferencias</b>	<b>81.105.753</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	25.926.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	5.339.427
Transferencias a Universidades Nacionales	24.840.326
Transferencias al Exterior	25.000.000

**CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO**  
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	168.081.000
Ingresos No Tributarios	17.252.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	50.829.000
Rentas de la Propiedad	100.000.000
II) Gastos Corrientes	4.755.382.917
Gastos de Consumo	4.690.139.703
Transferencias Corrientes	65.243.214
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-4.587.301.917
IV) Recursos de Capital	538.000
Disminución de la Inversión Financiera	538.000
V) Gastos de Capital	1.852.836.088
Inversión Real Directa	1.836.973.549
Transferencias de Capital	15.862.539
VI) Recursos Totales (I + IV)	168.619.000
VII) Gastos Totales (II + V)	6.608.219.005
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-6.439.600.005
IX) Contribuciones figurativas	6.440.137.378
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	537.373
XII) Fuentes Financieras	498.568.153
Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	498.568.153
XIII) Aplicaciones Financieras	499.105.526
Inversión Financiera	498.568.153
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	537.373

## COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>6.608.756.378</b>
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>17.252.000</b>
Derechos	1.381.000
Otros	1.381.000
Otros	15.871.000
Afectaciones y Devoluciones	15.871.000
<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas</b>	<b>50.829.000</b>
Venta de Bienes	39.053.000
Bienes Varios de la Administración Nacional	39.053.000
Venta de Servicios	11.776.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	11.776.000
<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>100.000.000</b>
Utilidades por Inversiones Empresariales	100.000.000
Empresas No Financieras	100.000.000
<b>Recuperación de Préstamos de Largo Plazo</b>	<b>538.000</b>
De la Administración Nacional	538.000
De Organismos Descentralizados	538.000
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>6.440.137.378</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	4.587.301.290
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	4.581.267.290
Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes	6.034.000
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	1.852.836.088
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	1.852.836.088

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Actividades Centrales		1.830.059.296
20	Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear	Gerencia Área Energía Nuclear	2.089.702.909
21	Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	850.858.573
22	Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental	Gerencia Área Seguridad Nuclear y Ambiente	722.627.957
23	Investigación y Aplicaciones no Nucleares	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	404.274.588
24	Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear	Comisión Nacional de Energía Atómica	684.566.478
25	Coordinación del Plan Nacional de Medicina	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	26.129.204
<b>TOTAL</b>			<b>6.608.219.005</b>

## CATEGORÍA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

---

### DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría programática la Comisión Nacional de Energía Atómica propone las políticas a seguir en materia nuclear, cumple con las funciones de dirección, administración y coordinación de los servicios operativos de apoyo a sus distintas dependencias, realiza acuerdos de cooperación, promueve las relaciones interinstitucionales y asegura programas de becas para la formación de recursos humanos.

Además, vista la Ley N° 25.160 y el Decreto N° 1107/2006 y teniendo en cuenta que el desarrollo y mantenimiento de la opción nuclear en la generación masiva de energía es de gran importancia para asegurar la recuperación y el crecimiento sostenido industrial y tecnológico del país, esta categoría programática contempla la supervisión directa por la más alta autoridad del Organismo de los grandes proyectos prioritarios y estratégicos, como son la construcción de la Central Nuclear CAREM con tecnología nacional de 25 megavatios eléctricos, que será la base para escalar a proyectos de mayor envergadura y la puesta a punto de una instalación para enriquecimiento de uranio y el desarrollo de nuevos métodos, dentro del estricto cumplimiento de las normas y reglamentaciones que hacen al uso pacífico de la energía nuclear.

En las actuales circunstancias, estos proyectos contribuyen a producir un efecto sistémico sobre prácticamente todo el arco de actividades nucleares desarrolladas por la Institución, acrecentando además la formación y especialización de los recursos humanos necesarios para continuar avanzando hacia la concreción progresiva de los objetivos formulados oportunamente por las autoridades nacionales.

A su vez, se pretende consolidar la capacidad y diversidad tecnológica de la República Argentina en el área nuclear, importante para respaldar el desarrollo nacional como así también para competir y sostener internacionalmente la industria nuclear.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Receptibilidad de CNEA de los Graduados en sus Institutos	Grado de Receptibilidad en %	35,00

## LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Dirección y Administración Central	Comisión Nacional de Energía Atómica	610.406.957
02	Servicios Operativos de Apoyo	Comisión Nacional de Energía Atómica	467.508.223
03	Cooperación Institucional	Comisión Nacional de Energía Atómica	96.939.725
04	Institutos Académicos y Formación de Becarios	Comisión Nacional de Energía Atómica	198.058.782
05	Coordinación y Administración de Grandes Proyectos	Comisión Nacional de Energía Atómica	331.747.954
06	Coordinación Proyecto de Ingeniería en Telecomunicaciones	Comisión Nacional de Energía Atómica	10.064.342
<b>Proyectos:</b>			
05	Construcción de Reactor de Baja Potencia CAREM - Fase II	Gerencia Proyecto CAREM	105.232
06	Puesta en Marcha del Módulo de Enriquecimiento de Uranio	Gerencia General Complejo Tecnológico Pilcaniyeu	10.523.113
07	Construcción y Equipamiento de Instalaciones para la Carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en el Instituto Balseiro del Centro Atómico Bariloche	Comisión Nacional de Energía Atómica	21.046.225
10	Modernización Infraestructura Informática de la Red Local de Voz y Datos	Comisión Nacional de Energía Atómica	9.470.802
11	Modernización Infraestructura para Manejo de Grandes Volúmenes de Información y Súper Cómputo de la CNEA	Comisión Nacional de Energía Atómica	10.523.112

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES  
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
12	Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Sede Central de la Comisión Nacional de Energía Atómica - Fase II	Gerencia de Administración y Finanzas	7.892.335
14	Desarrollo de Tecnología de Láseres para Enriquecimiento de Uranio en el Centro Atómico Bariloche, Pcia. de Río Negro	Comisión Nacional de Energía Atómica	55.772.494
<b>TOTAL:</b>			<b>1.830.059.296</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.830.059.296</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>959.983.164</b>
Personal Permanente	546.287.882
Servicios Extraordinarios	4.025.718
Asistencia Social al Personal	56.847.741
Personal contratado	352.821.823
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>94.314.171</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	71.142.209
Textiles y Vestuario	1.644.789
Productos de Papel, Cartón e Impresos	309.947
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	4.209.245
Productos Metálicos	8.418.490
Otros Bienes de Consumo	8.589.491
<b>Servicios No Personales</b>	<b>611.558.672</b>
Servicios Básicos	41.985.404
Alquileres y Derechos	26.419.195
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	76.488.626
Servicios Técnicos y Profesionales	155.492.375
Servicios Comerciales y Financieros	39.659.850
Pasajes y Viáticos	34.281.680
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	26.133.500
Otros Servicios	211.098.042
<b>Bienes de Uso</b>	<b>123.697.289</b>
Construcciones	19.993.913
Maquinaria y Equipo	90.760.312
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	7.429.316
Activos Intangibles	5.513.748
<b>Transferencias</b>	<b>40.506.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.000.000
Transferencias a Universidades Nacionales	8.506.000
Transferencias al Exterior	25.000.000

PROGRAMA 20

**DESARROLLOS Y SUMINISTROS PARA LA ENERGÍA NUCLEAR**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA ÁREA ENERGÍA NUCLEAR**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa presupuestario tiene como objetivo, de acuerdo a las obligaciones delegadas en la Comisión Nacional de Energía Atómica por la Ley N° 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear), la Ley N° 22.179 y el Decreto N° 1012 del 16/05/1980, mantener actualizada la capacidad del país en las actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación, asistencia y extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia en operación, en construcción y futuras, consolidar el funcionamiento y desarrollar nuevos conceptos y aplicaciones de los reactores nucleares de experimentación y producción y ampliar la provisión de materiales especiales para mejorar las prestaciones de los reactores y centrales nucleares.

Se pretende satisfacer las siguientes demandas de la sociedad, relacionadas con esta área:

- Mantener la opción nucleoelectrica en la composición de la generación masiva de energía en el país.
- Incrementar la mejora en el desempeño y la vida útil de las centrales nucleares de potencia que están en la órbita de Nucleoelectrica Argentina Sociedad Anónima (NASA).
- Implementar las mejoras técnicas que aseguren el funcionamiento de los reactores de experimentación y producción de radioisótopos.

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, la CNEA realizará dentro de este programa:

- La generación y afianzamiento de la capacidad argentina de desarrollar ingeniería de reactores nucleares de potencia, experimentales, de investigación y producción y brindar apoyo tecnológico a las centrales nucleares en operación y en construcción.
- El planeamiento de la extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia.
- El desarrollo de nuevos materiales que mejoren el rendimiento, la seguridad y la economía en la generación nucleoelectrica.
- El fortalecimiento del respaldo tecnológico al sistema nuclear argentino, para asegurar la competitividad de las centrales nucleares a través de la optimización de aspectos técnicos y económicos, llevando a cabo los proyectos de desarrollo que le sean requeridos por Nucleoelectrica Argentina S.A.
- La formación de los estudiantes del Instituto Balseiro en Ingeniería nuclear y Mecánica y Licenciatura en Física, además de postgrados de especialización.

- La ejecución de los Proyectos de Inversión destinados a mejorar y ampliar las capacidades de los reactores de investigación y de potencia, modernizar los laboratorios así como asegurar el funcionamiento y actualización de su infraestructura de servicios.
- La planificación del desmantelamiento de las instalaciones nucleares al finalizar su vida útil.
- La ejecución de las tareas de diseño e ingeniería del Reactor Multipropósito RA-10 destinado a la producción de Radioisótopos, investigación y desarrollo.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Avance Desarrollo de Ingeniería CAREM 25	Grado de Avance en %	100,00
<b>METAS :</b>		
Asistencia Técnica a Centrales Nucleares	Asistencia a Central Nuclear	25
<b>PRODUCCION BRUTA :</b>		
Asistencia en Etapa de Ejecución	Asistencia	15

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Coordinación y Administración	Gerencia Área Energía Nuclear	722.718.651
03	Ingeniería de Centrales Nucleares de Potencia	Gerencia Área Energía Nuclear	149.585.759
04	Desarrollo de Reactores Nucleares de Experimentación y Producción	Gerencia Área Energía Nuclear	19.342.176
<b>Proyectos:</b>			
06	Ampliación de la Utilización y Producción del Reactor RA-3	Gerencia Área Energía Nuclear	2.104.622
09	Construcción de Dispositivo para Irradiación de Barras Combustibles	Gerencia Área Energía Nuclear	526.155
13	Tecnología de Fabricación de Componentes Estructurales Base Circonio para Reactores Nucleares de Potencia - Ezeiza	Gerencia Área Energía Nuclear	1.052.311
20	Equipamiento de Centro de Investigación y Desarrollo en el Centro Atómico Constituyentes	Gerencia Área Energía Nuclear	7.366.179
22	Construcción de Reactor RA-10	Gerencia Proyecto RA- 10	1.157.542.341
25	Construcción de Laboratorios de Investigación y Desarrollo de Nucleoelectricidad de Cuarta Generación	Gerencia Área Energía Nuclear	5.261.555
26	Mejoramiento de la Infraestructura de Servicios del Centro Atómico Bariloche Fase II	Gerencia Área Energía Nuclear	8.418.490
27	Ampliación de la Capacidad Experimental Centro Atómico Bariloche - Fase III	Gerencia Área Energía Nuclear	5.261.556

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS  
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
28	Modernización y Equipamiento de Laboratorios en Materiales Avanzados, Recubiertos y Tribología	Gerencia Área Energía Nuclear	5.261.558
29	Reacondicionamiento y Actualización del Circuito Experimental de Baja Presión del Centro Atómico Constituyente	Gerencia Área Energía Nuclear	5.261.556
<b>TOTAL:</b>			<b>2.089.702.909</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.089.702.909</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>690.878.686</b>
Personal Permanente	498.309.344
Servicios Extraordinarios	7.886.459
Personal contratado	184.682.883
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>54.881.013</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.762.016
Textiles y Vestuario	549.832
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.866.254
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	776.080
Productos de Minerales No Metálicos	42.092.449
Productos Metálicos	631.387
Minerales	157.847
Otros Bienes de Consumo	2.045.148
<b>Servicios No Personales</b>	<b>213.999.645</b>
Servicios Básicos	23.447.244
Alquileres y Derechos	8.916.266
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	52.673.479
Servicios Técnicos y Profesionales	69.118.692
Servicios Comerciales y Financieros	11.734.624
Pasajes y Viáticos	11.557.999
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	11.117.041
Otros Servicios	25.434.300
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.129.943.565</b>
Construcciones	1.106.584.170
Maquinaria y Equipo	22.123.718
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	56.299
Activos Intangibles	1.179.378

PROGRAMA 21

**APLICACIONES DE LA TECNOLOGÍA NUCLEAR**

UNIDAD EJECUTORA

**GERENCIA DE ÁREA APLICACIONES DE LA TECNOLOGÍA NUCLEAR**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa presupuestario tiene como objetivo atender las obligaciones derivadas de la Ley Nº 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear), en lo que se refiere al desarrollo de tecnologías innovativas en el campo de la producción y aplicaciones de los radioisótopos y de las radiaciones ionizantes en biología, medicina e industria, la metrología de radioisótopos y dosimetría de radiaciones ionizantes a fin de proveer al sistema nuclear de referencias metrológicas

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, la CNEA realizará dentro de este programa:

- La producción de radioisótopos primarios y radiofármacos a fin de atender requerimientos del mercado nacional en las áreas de la salud humana, el agro, la industria y la investigación, sustituyendo importaciones y generando, en la medida de lo posible, material para ser exportado.
- La promoción del uso de radiaciones ionizantes y la adecuación de las instalaciones correspondientes del Centro Atómico Ezeiza.
- La mejora y actualización de los laboratorios de metrología de radioisótopos y dosimetría personal y de áreas a fin de proveer al sistema nuclear de las referencias metrológicas necesarias en cuanto a la provisión de patrones y/o calibración de equipamiento utilizado y cumplir con los requerimientos de análisis y control dosimétrico ocupacional de los trabajadores de CNEA y de otros sectores vinculados al sistema nuclear.
- La promoción de actividades destinadas al diseño, desarrollo y construcción de nuevos equipos e instrumentos para la producción y aplicación de radioisótopos y radiaciones ionizantes.
- La formación de los egresados del Instituto de Tecnología Nuclear Dan Beninson en Radioquímica, Dosimetría y Física de la Radioterapia, Reactores Nucleares y Metodología y Aplicaciones de Radionucleidos.
- La ejecución de los Proyectos de Inversión destinados a mejorar los laboratorios e instalaciones dependientes del Programa destinados a la investigación, el desarrollo y la producción, así como asegurar el funcionamiento de la infraestructura de servicios necesaria.

- Consolidar la participación en los centros de medicina nuclear de los Hospitales Roffo, Clínicas y las Fundaciones Escuela de Medicina Nuclear de Mendoza y Centro de Diagnóstico Nuclear de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actualmente vinculados a CNEA, e impulsar futuros emprendimientos.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Producción Radioisótopos Primarios	Curie	19.500

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Coordinación y Administración	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	744.135.585
02	Producción y Usos de Radioisótopos y Radiaciones	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	27.569.651
04	Aplicación en Medicina Nuclear	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	4.070.933
<b>Proyectos:</b>			
06	Adecuación de la Planta de Producción de Radiofármacos	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	3.262.164
07	Desarrollo en Radioterapia por Captura Neutrónica (BNCT)	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	3.156.933
13	Construcción de Cortafuegos Centro Atómico Ezeiza - Fase I	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	9.891.725
15	Construcción Nuevo Edificio de Materiales - Centro Atómico Bariloche	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	5.103.709
16	Mejoramiento y Ampliación del Laboratorio de Procesos por Radiación	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	5.261.556
17	Renovación Equipamiento e Instalaciones de Seguridad para Emergencias	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	5.261.556
21	Reequipamiento de los Centros de Medicina Nuclear en el Hospital de Clínicas e Instituto Roffo	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	7.366.179
23	Creación Centro de Radioterapia y Medicina Nuclear en San Carlos de Bariloche, Río Negro	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	4.209.245

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS  
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
27	Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura del Centro Atómico Ezeiza - Fase II	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	31.569.337
<b>TOTAL:</b>			<b>850.858.573</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>850.858.573</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>484.568.346</b>
Personal Permanente	273.884.180
Servicios Extraordinarios	3.994.512
Personal contratado	206.689.654
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>23.276.317</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	20.071.808
Textiles y Vestuario	134.669
Productos de Papel, Cartón e Impresos	56.345
Productos de Cuero y Caucho	2.797
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.533.688
Productos de Minerales No Metálicos	159.072
Productos Metálicos	285.349
Otros Bienes de Consumo	1.032.589
<b>Servicios No Personales</b>	<b>256.662.316</b>
Servicios Básicos	34.133.920
Alquileres y Derechos	1.972.237
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	85.985.250
Servicios Técnicos y Profesionales	41.159.363
Servicios Comerciales y Financieros	58.877.245
Pasajes y Viáticos	6.062.270
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.864.545
Otros Servicios	20.607.486
<b>Bienes de Uso</b>	<b>86.351.594</b>
Construcciones	45.316.309
Maquinaria y Equipo	40.635.088
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	210.462
Activos Intangibles	189.735

PROGRAMA 22

**ACCIONES PARA LA SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN  
AMBIENTAL**

UNIDAD EJECUTORA

**GERENCIA ÁREA SEGURIDAD NUCLEAR Y AMBIENTE**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa presupuestario tiene como objetivo atender las actividades y las obligaciones que fueron delegadas en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) por la Ley N° 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear), la Ley N° 25.018 (Régimen de Gestión de Residuos Radiactivos) y la Ley N° 25.279 (Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos) y ejecutar los proyectos prioritarios definidos anualmente por la Institución en las áreas de: gestión de residuos radiactivos; restitución ambiental de la minería del uranio; gestión ambiental; protección radiológica y seguridad nuclear.

A través de las actividades desarrolladas se pretende satisfacer los siguientes aspectos de la demanda de la sociedad, relacionados con el área nuclear:

- La gestión de los residuos radiactivos.
- La restitución ambiental de la minería del uranio.
- La preservación del ambiente y la calidad de vida.

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, la CNEA realizará a través de este programa acciones que permitan:

- La gestión de los residuos radiactivos generados en el país, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 25.018 – Régimen de gestión de residuos radiactivos.
- La ejecución de la restitución ambiental de los sitios afectados a la extracción y producción de uranio.
- El mantenimiento de los estándares de Seguridad de la Institución, promoviendo la formación de recursos humanos en las disciplinas relacionadas y la actualización y mejora continua de su infraestructura en la materia.
- La planificación y la ejecución de la gestión ambiental y el fortalecimiento de las capacidades concurrentes.
- La aplicación de medidas de protección radiológica y seguridad al desarrollo de las actividades, asegurando el cumplimiento de la legislación y de la normativa emanada de los órganos reguladores en todo lo relativo a la Protección Radiológica y la Seguridad Nuclear, la Protección Física de Materiales e Instalaciones Nucleares, la Seguridad Física de Fuentes Radiactivas, el Transporte

Seguro de Material Radiactivo y las medidas de Higiene y Seguridad en el Trabajo, en todo el ámbito de la Institución.

- Realizar las acciones para mejorar en forma continua el desempeño ambiental de la Institución, proseguir la remediación de los pasivos ambientales y generar conocimientos y tecnologías para la conservación del ambiente y los recursos naturales.
- La investigación y desarrollo en los campos de acción del programa.
- La formación de los egresados del Instituto de Tecnología Jorge Sábato en las carreras de grado y postgrado orientadas a las ciencias e ingeniería de los materiales.
- El mantenimiento y optimización de la infraestructura, instalaciones y laboratorios relacionados a las actividades del programa y con el Centro Atómico Constituyentes.
- Ejecutar los Proyectos de Inversión destinados a mejorar las instalaciones destinadas a la gestión de residuos radiactivos y continuar con la restitución ambiental de la minería del uranio.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	240
Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso	Fuente Radioactiva en Desuso	350
Almacenamiento Interino Baja y Media Actividad	Metro Cúbico	25

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Coordinación y Administración	Gerencia Área Seguridad Nuclear y Ambiente	257.830.990
02	Gestión Ambiental y Seguridad Nuclear	Gerencia Área Seguridad Nuclear y Ambiente	181.016.452
03	Gestión de Residuos Radiactivos	Programa Nacional de Gestión de Residuos Radiactivos	93.416.968
04	Restitución Ambiental de Minería de Uranio (BIRF 7583-AR PPF 352-PRAMU)	Proyecto PRAMU	74.099.083
<b>Proyectos:</b>			
02	Facilidad de Tratamiento, Acondicionamiento y Repositorio	Programa Nacional de Gestión de Residuos Radiactivos	9.054.996
04	Tratamiento Residuos Radiactivos de Baja Actividad (PPF 352)	Proyecto PRAMU	78.081.493
09	Equipamiento de Laboratorios de Química de Reactores y Ciclo del Combustible	Gerencia Área Seguridad Nuclear y Ambiente	8.418.490
10	Mejora de la Capacidad de Servicios Internos del Centro Atómico Constituyentes - Construcción y Remodelación de la Infraestructura Edilicia y de Servicios	Gerencia Área Seguridad Nuclear y Ambiente	8.081.750
11	Construcción de Instalaciones e Infraestructura del Área Gestión Ezeiza - Fase II	Gerencia Área Seguridad Nuclear y Ambiente	12.627.735
<b>TOTAL:</b>			<b>722.627.957</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>722.627.957</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>390.884.912</b>
Personal Permanente	243.841.555
Servicios Extraordinarios	12.020.088
Personal contratado	135.023.269
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>31.138.416</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	17.182.809
Textiles y Vestuario	2.520.285
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.070.200
Productos de Cuero y Caucho	1.710.006
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	4.854.170
Productos de Minerales No Metálicos	92.603
Productos Metálicos	252.554
Minerales	240.979
Otros Bienes de Consumo	3.214.810
<b>Servicios No Personales</b>	<b>201.531.632</b>
Servicios Básicos	36.400.053
Alquileres y Derechos	3.533.695
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	88.615.692
Servicios Técnicos y Profesionales	33.243.122
Servicios Comerciales y Financieros	13.869.864
Pasajes y Viáticos	14.552.159
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.481.106
Otros Servicios	9.835.941
<b>Bienes de Uso</b>	<b>99.072.997</b>
Construcciones	44.386.487
Maquinaria y Equipo	53.530.545
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	328.321
Activos Intangibles	827.644

PROGRAMA 23

**INVESTIGACIÓN Y APLICACIONES NO NUCLEARES**

UNIDAD EJECUTORA

**GERENCIA ÁREA INVESTIGACIÓN Y APLICACIONES NO NUCLEARES**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa tiene como objetivo brindar sustento a las actividades de la Comisión Nacional de Energía Atómica, en el marco de lo establecido por la Ley N° 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear), desde el punto de vista de la investigación científica y tecnológica y sus aplicaciones no nucleares, en las áreas de las ciencias exactas, naturales y de la ingeniería relevantes a la tecnología nuclear.

A través de este programa se llevan a cabo las acciones vinculadas a la especialización de recursos humanos, proveyendo la base requerida en este rubro por el desarrollo integral de las actividades del país en el sector nuclear, la tecnología nuclear y las tecnologías derivadas.

Cabe destacar que este programa debe procurar el máximo nivel de excelencia en todas sus áreas y la correspondiente corroboración a través de publicaciones en revistas especializadas consideradas de alto impacto por la comunidad científica y tecnológica internacional.

Es responsabilidad de este programa el mantenimiento y la actualización de los laboratorios y de las instalaciones en las cuales se llevan a cabo sus actividades.

También tiene como competencia en el desarrollo del Proyecto Pierre Auger (Decreto PEN N° 1199/98) y en el Proyecto ICES, "Centro Internacional de Estudios de la Tierra", (Convenio entre la Universidad Nacional de Cuyo y la Comisión Nacional de Energía Atómica, firmado el 12/12/07, en el marco del Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Italia).

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, la CNEA realizará dentro de este programa:

- Investigación en ciencias básicas de la tecnología nuclear y las correspondientes aplicaciones no nucleares.
- Investigación y desarrollo en materiales avanzados para reactores nucleares y enriquecimiento de uranio, mecatrónica y electrónica sofisticada para plantas nucleares, nanociencias, micro y nanotecnología, aceleradores de iones y tecnologías espaciales derivadas de la nuclear.
- Pedidos de patentes y protección de la propiedad intelectual y de otros bienes intangibles en el área de su incumbencia.

- Publicaciones en revistas especializadas consideradas de alto impacto por la comunidad científica y tecnológica internacional.
- Informes técnicos.
- Asistencia especializada a los distintos sectores de la Institución.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Becas del Programa Aprender Haciendo	Becario	300
Formación Telecomunicación	Egresado	5
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	600
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Publicación	900
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Tesinas y Tesis Doctorado	70
Programa de Becas de Estudio	Egresado	90
<b>PRODUCCION BRUTA :</b>		
Becarios Cursantes	Becario	260
Becarios Cursantes en Telecomunicaciones	Becario Cursante	35
Líneas de Investigación y Desarrollo en Ejecución	Línea de Investigación	200

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Coordinación y Administración	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	85.760.047
02	Acciones para la Investigación	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	186.286.445
03	Coordinación y Administración Proyecto Pierre Auger	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	38.022.800
04	Coordinación y Administración Proyecto International Center for Sciences (ICES)	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	1.528.248
<b>Proyectos:</b>			
06	Desarrollo de un Acelerador para la Terapia por Captura Neutrónica (BNCT) y otras Aplicaciones	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	12.627.735
09	Construcción Laboratorios para Investigación y Desarrollo	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	9.470.801
11	Construcción de Tecnología de Aceleradores para Aplicaciones Nucleares	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	7.892.334
12	Ampliación de Laboratorios de Sistemas Electromecánicos y Electrónicos de Control para la Seguridad, Automatización y Robotización	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	5.051.093
13	Fortalecimiento Infraestructura de Micro y Nanotecnología Nuclear	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	5.493.064
16	Desarrollo y Fabricación de Instrumentos de Caracterización de Materiales Utilizando Haces de Neutrones del RA - 10	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	33.673.959

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS  
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
17	Modernización de la Planta de Producción Criogénica del Centro Atómico Bariloche - Fase II	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	8.418.490
18	Ampliación y Actualización de las Capacidades Experimentales del Laboratorio de Propiedades Mecánicas del Centro Atómico Bariloche - Fase 2, Provincia de Río Negro	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	10.049.572
<b>TOTAL:</b>			<b>404.274.588</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>404.274.588</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>225.191.941</b>
Personal Permanente	173.427.036
Servicios Extraordinarios	3.816.755
Personal contratado	47.948.150
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>13.266.046</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	9.556.650
Textiles y Vestuario	157.847
Productos de Papel, Cartón e Impresos	231.508
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	31.569
Productos de Minerales No Metálicos	63.139
Productos Metálicos	331.478
Otros Bienes de Consumo	2.893.855
<b>Servicios No Personales</b>	<b>53.924.500</b>
Servicios Básicos	136.375
Alquileres y Derechos	679.241
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	26.372.184
Servicios Técnicos y Profesionales	16.215.794
Servicios Comerciales y Financieros	5.945.930
Pasajes y Viáticos	4.151.476
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	148.500
Otros Servicios	275.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>90.626.674</b>
Construcciones	21.046.224
Maquinaria y Equipo	68.775.431
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	168.370
Activos Intangibles	636.649
<b>Transferencias</b>	<b>21.265.427</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	15.926.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	5.339.427

PROGRAMA 24

**SUMINISTROS Y TECNOLOGÍA DEL CICLO DE COMBUSTIBLE  
NUCLEAR**

UNIDAD EJECUTORA

**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este Programa tiene como objetivo, de acuerdo a las obligaciones delegadas en la Comisión Nacional de Energía Atómica por la Ley N° 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear) y los lineamientos dictados por el Gobierno Nacional, asegurar la provisión de recursos uraníferos y materias primas nucleares y el fortalecimiento del conocimiento científico y la capacidad tecnológica en el área de combustibles para abastecer el funcionamiento de reactores nucleares de investigación y de generación eléctrica, actuales, en construcción y futuros.

Se pretende satisfacer las siguientes demandas, relacionadas con esta área:

- Mantener la opción nucleoelectrica asegurando la disposición de recursos uraníferos suficientes para abastecer el funcionamiento de los reactores nucleares actuales y futuros.
- Consolidar e incrementar la disponibilidad de tecnología en el área de combustibles nucleares para asegurar el funcionamiento de los reactores de potencia y de experimentación y producción de radioisótopos.

Para cumplir con lo enunciado la CNEA realizará dentro de este programa:

- Las áreas que aseguren la disponibilidad de reservas uraníferas para el abastecimiento de los reactores nucleares, favoreciendo la exploración y evaluación de nuevos yacimientos en el territorio nacional, en un todo de acuerdo con la legislación ambiental y los organismos de aplicación provinciales.
- La optimización de las técnicas de prospección, exploración y explotación de los minerales de interés nuclear para asegurar un bajo impacto ambiental.
- Las áreas destinadas a asegurar el abastecimiento de los insumos nucleares, principalmente con la reactivación de los yacimientos del Complejo Minero Fabril San Rafael en la Provincia de Mendoza, optimizando las técnicas de remediación ambiental de la minería del uranio.
- La ejecución de los proyectos de inversión destinados a desarrollar los prospectos mineros y sitios de producción de uranio, con la finalidad de incrementar en el mediano plazo las reservas necesarias para la fabricación de combustibles nucleares requeridos por los reactores actuales y futuros.
- El desarrollo de elementos combustibles para las centrales nucleares de potencia.

- El desarrollo de elementos combustibles avanzados para reactores de investigación y producción y de blancos optimizados para la producción de radioisótopos.
- La experimentación y estudio del comportamiento de materiales y combustibles irradiados para optimizar los combustibles de los reactores de potencia e investigación y producción.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Recursos Uraníferos Razonablemente Asegurados	Años de Autoabastecimiento	27
<b>METAS :</b>		
Favorabilidad Uranífera	Mapa	3

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Geología y Exploración de Uranio	Gerencia Exploración Materias Primas.	248.669.644
02	Producción de Materias Primas Nucleares	Gerencia Producción Materias Primas	97.263.615
03	Tecnología de Combustibles Nucleares	Gerencia Ciclo de Combustible	216.990.882
<b>Proyectos:</b>			
01	Perforación Yacimiento de Uranio Cerro Solo	Gerencia Exploración Materias Primas.	4.209.252
02	Perforación Yacimiento de Uranio Noroeste Argentino	Gerencia Exploración Materias Primas.	1.737.412
03	Recuperación del Yacimiento Don Otto para la Extracción de Uranio - Salta	Gerencia Exploración Materias Primas.	1.372.596
06	Remediación de Pasivos Complejo Minero Fabril San Rafael - Mendoza	Gerencia Producción Materias Primas	10.523.112
08	Construcción y Equipamiento Laboratorio para Materiales y Combustibles Nucleares	Gerencia Ciclo de Combustible	2.272.886
09	Construcción Planta Piloto de Desarrollo de Elementos Combustibles de Muy Alta Densidad	Gerencia Ciclo de Combustible	1.401.893
10	Mejoras y Ampliación de Instalaciones para el Desarrollo y la Producción de Elementos Combustibles	Gerencia Ciclo de Combustible	26.981.258
11	Exploración de Uranio Cuenca Neuquina - Atlántica y Cuenca Cuyana	Gerencia Exploración Materias Primas.	2.104.625

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
12	Implementación del Equipamiento en Celdas Blindadas y Cajas de Guantes para la Recuperación de Material Nuclear de Blancos de Irradiación	Gerencia Ciclo de Combustible	5.787.712
13	Desarrollo de Prototipos de Máquinas Centrífugas para Separación Isotópica de Uranio	Gerencia Ciclo de Combustible	44.197.070
15	Instalación para el Desarrollo y Producción de Polvos y Aleaciones de Combustibles Compuestos de Uranio de Alta y Muy Alta Densidad	Gerencia Ciclo de Combustible	1.578.467
17	Evaluación de Recursos Uraníferos en la Provincia de la Rioja	Gerencia Exploración Materias Primas.	2.104.624
18	Reestructuración y Ampliación Planta de Recubrimientos Especiales en el Centro Tecnológico Pilcaniyeu	Gerencia Ciclo de Combustible	4.524.941
19	Reparación y Modernización del Edificio Ingeniería de Plantas Químicas (IPQ) y Anexos del Centro Atómico Ezeiza	Gerencia Ciclo de Combustible	2.104.623
20	Restauración y Ampliación de la Planta de Desarrollo de Elementos Combustibles de Reactores de Investigación (ECRI) Centro Atómico Constituyentes	Gerencia Ciclo de Combustible	1.060.602
24	Gestión de Pasivos en Disposición Transitoria del Complejo Minero Fabril San Rafael	Gerencia Producción Materias Primas	9.681.264
<b>TOTAL:</b>			<b>684.566.478</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>684.566.478</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>491.413.241</b>
Personal Permanente	408.819.088
Servicios Extraordinarios	4.231.960
Personal contratado	78.362.193
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>23.397.085</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	7.759.523
Textiles y Vestuario	420.925
Productos de Papel, Cartón e Impresos	105.232
Productos de Cuero y Caucho	305.170
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.243.749
Productos de Minerales No Metálicos	31.569
Productos Metálicos	5.777.188
Otros Bienes de Consumo	5.753.729
<b>Servicios No Personales</b>	<b>105.517.938</b>
Servicios Básicos	3.923.938
Alquileres y Derechos	2.198.128
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	25.214.760
Servicios Técnicos y Profesionales	33.735.181
Servicios Comerciales y Financieros	11.936.436
Pasajes y Viáticos	14.256.052
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.474.940
Otros Servicios	6.778.503
<b>Bienes de Uso</b>	<b>64.238.214</b>
Construcciones	28.517.634
Maquinaria y Equipo	33.342.357
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	31.569
Activos Intangibles	2.346.654

PROGRAMA 25

**COORDINACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE MEDICINA**

UNIDAD EJECUTORA

**GERENCIA DE ÁREA APLICACIONES DE LA TECNOLOGÍA NUCLEAR**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

En función de los lineamientos establecidos por la Ley N°24.804 y de la experiencia adquirida por CNEA a lo largo de sus más de 65 años de investigación, desarrollo, asistencia y formación de recursos humanos en el área de las aplicaciones de la tecnología nuclear para la salud en sus Centros de Medicina Nuclear, el Estado Nacional ha establecido que la Comisión Nacional de Energía Atómica sea el ente coordinador y asesor técnico de este Plan. Serán objetivos de este programa la atención y coordinación de las acciones necesarias para dar cumplimiento al Plan Nacional de Medicina Nuclear.

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, la CNEA realizará dentro de este programa lo siguiente:

- Dar apoyo y asesoramiento en relación a la infraestructura y equipamiento necesario para los centros de medicina nuclear y radioterapia que se propicien desde el Estado Nacional.
- Coordinación técnica-económica de los acuerdos y contratos con las provincias donde se instalen nuevos centros de medicina nuclear y radioterapia.
- Planificar y desarrollar actividades de capacitación y formación de recursos humanos específica para estos Centros, en el ámbito de competencia de la CNEA y de sus Institutos de formación de recursos humanos.
- Control de gestión de las transferencias de fondos realizadas a las provincias donde se instalen centros de medicina nuclear y radioterapia, en el marco del Plan Nacional de Medicina Nuclear, verificando su aplicación a los gastos de infraestructura y adquisición de equipamiento que estos Centros demanden.
- Consolidar la participación de CNEA en los centros de medicina nuclear actualmente vinculados a la Institución y los que en el futuro se generen.
- Construcciones y equipamiento de los centros de medicina nuclear.
- Gastos operativos y de mantenimiento de los centros de medicina nuclear.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Participación de la CNEA en Centros de Medicina Nuclear	Porcentaje	94,00

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Coordinación Técnica y Administrativa	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	6.794.878
02	Capacitación	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	5.811.214
03	Equipamiento de los Centros de Medicina Nuclear	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	10.523.112
04	Operación y Mantenimiento de los Centros de Medicina Nuclear	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	3.000.000
<b>TOTAL:</b>			<b>26.129.204</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>26.129.204</b>
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.765.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.765.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.630.000</b>
Alquileres y Derechos	200.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	300.000
Servicios Técnicos y Profesionales	650.000
Servicios Comerciales y Financieros	200.000
Pasajes y Viáticos	3.130.000
Otros Servicios	150.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>399.878</b>
Maquinaria y Equipo	399.878
<b>Transferencias</b>	<b>19.334.326</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.000.000
Transferencias a Universidades Nacionales	16.334.326